Año IX—Número 2.204 SALTA Miércoles 20 de Septiembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE
Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Sbre. 20 de 1899.
Fechado á las 11.40 a. m.
Recibido á las 12.30 p. m.

POLÍTICA PLATENSE

FIESTAS ITALIANAS

FIEBRE AMARILLA

LA PESTE BUBÓNICA

Otras noticias

Las gestiones de arreglo que se venian haciendo entre los partidos políticos de la provincia de Buenos Aires han fracasado por completo, segun telegramas recientes de La Plata, quedando la desavenencia de los diputados platenses en *statu-quo* á la espera de la intervencion nacional.

—La cámara de senadores sancionará hoy ó mañana el proyecto de ley que autoriza al P. Ejecutivo el envío de la intervención limitada para arreglar el funcionamiento de la Legislatura platense.

—Gran animación y esplendor revisten las numerosas fiestas italianas, organizadas para la celebración de la fecha histórica del 20 de Setiembre de la toma de Roma por el general Garibaldi.

El entusiasmo de las asociaciones italianas de esta capital es grande, tomando parte en esas fiestas muchas asociaciones nacionales en manifestación de la confraternidad argentino-italiana.

En la Legación Italiana se dará esta noche un gran banquete diplomático al que asistirán los miembros del P. E. N., várics congresales y altas personalidades políticas y sociales del país.

Las fiestas que se celebran en el Hospital Italiano para allegar recursos para la terminación de su edificio, son suntuosas.

—Ha sido bien recibida por la opinión nacional la noticia del indulto del capitán Alfredo Dreyfus, conocida ayer.

—Los últimos casos de fiebre amarilla producidos á bordo del vapor «Ducca di Galliera» han resultado no ser de esa terrible enfermedad como se decía, sinó que se ha comprobado ser otra enfermedad, no epidémica, escepto el caso de una señorita, la que sigue enferma en el lazareto, aunque algo mejorada.

—El ministro diplomático argentino en Madrid, Dr. Quesada, ha comunicado al gobierno que la fiebre tifoidea desarrollada en España continúa haciendo gran número de víctimas.

—Es comentadísimo el suicidío del Sr. Victor Carrile, acontecido ayer. El suicida se habia descerrajado un tiro de revólver en la sien derecha muriendo instantáneamente.

—Fallleció hoy el caballero Miguel Navarro, víctima de una grave enfermedad, causando honda impresión en la sociedad de ésta.

El extinto fué teniente de fragata y se encontraba en estado de retiro; tambien era hermano del juez de Instrucción, Dr. Navarro.

—La policía de esta capital ha sorprendido ayer una fabrica clandestina de alcoholes en momentos en que se ocupaban de elaborar, clausurándola y arrestando al dueño y demás operarios.

—Comunican de la Asunción del Paraguay que el Consejo de Higiene de ese pais ha declarado oficialmente la existencia de la peste bubónica, trabajando activamente en localizar esa terrible epidemia.

—Todas las procedencias del Paraguay sufrirán rigurosa cuarentena durante diez dias.

En Rio Janeiro, Montevideo, puertos de las provincias de todo el litoral, territorios del Chaco y Formosa se han adoptado grandes y rigurosas medidas sanitarias contra toda procedencia del Paraguay á fin de impedir la introducción de la peste bubónica.

Los cordones sanitarios y la escuadrilla del Rio de La Plata se ocupan en vigilar los desembarcos de pasageros y cargas para impedirlos.

Todas las compañias marítimas se han puesto de acuerdo para cortar toda comunicación con el Paraguay.

—

Bs. Aires, Setiembre 20 de 1899.
Fechado á la 1.40 p. m.
Recibido á las 2 p. m.

Cotización del oro

ACUERDO FRACASADO

LA CONVERSION

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio al oro abrió al 233 y cerró al 233.20.

—Los trabajos hechos para poner de acuerdo á los partidos políticos de La Plata han fracasado por completo.

Es tema de conversaciones el completo desacuerdo que existe en la política platense.

—Es posible que mañana mismo la cámara de senadores sancione la intervencion nacional á la provincia de Buenos Aires.

Asevérase que apesar dela obstinacion del mitrismo, el gobierno del doctor Irigoyen tendrá siempre gran mayoría en la legislatura.

—El discurso pronunciado ayer por el senador doctor Carlos Pellegrini apoyando su proyecto de ley sobre conversion monetaria, ha producido regular efecto en el ánimo de los congresales.

El senador Uriburu le siguió en el uso de la palabra sosteniendo la conveniencia de fijar el tipo oficial del oro al 250 % quedando con la palabra para continuar en la sesión del jueves próximo.

Asevérase que otros senadores se manifiestan decididamente en contra de la conversión monetaria y que se preparan á combatirla.

FRANCIA

LIBERTAD DE DREYFUS

Próxima apelación

PARIS, Sbre. 20, h. 9 a. m.—Los diarios de esta capital publican la nota oficial dirigida al gobernador de la prisión militar de Rennes, en donde se encuentra el capitan Dreyfus, en la cual se le comunica que el gobierno en consejo de ministros ha acordado conceder el indulto en favor del condenado, pero hace saber tambien que no se dará ejecución inmediata hasta nueva órden del ministerio de la guerra.

—El capitan Dreyfus debe salir hoy á media noche de su prisión acompañado de algunos miembros de su familia tomando todas las precauciones necesarias y por algun parage desconocido á fin de evitar cualquier manifestación del pueblo.

La policia secreta de Rennes ha sido reforzada y trabaja activamente para impedir cualquier atentado contra Dreyfus. La guardia civil por su parte impedirá cualquier reunión del pueblo.

—El capitan Dreyfus ha desistido de su propósito de apelar ante el consejo militar de revisión por el fallo del consejo de guerra de Rennes que lo ha vuelto á condenar, pero recurrirá por medio de sus abogados defensores ante la Suprema Corte de Casación para que este supremo tribunal anule esa sentencia.

—A pesar de la publicación del decreto que indulta al capitan Dreyfus, se manifiesta completa calma en toda la República, habiendo sido aplaudida esa resolución del gobierno.

Rendición de Fort Chabrol

PARIS, Sbre 20, h. 10 a. m.—El conocido gefe antisemita y diputado Mr. Guérin y sus 37 compañeros que se encontraban fortificados en su domicilio, local de la Asociación Gran Occidente, denominado vulgarmente Fort Chabrol por estar situada en la calle del mismo nombre, se han entregado espontáneamente á la policía que los sitiaba, aguzados por la carencia de víveres para sostenerse encerrados.

Por conducto del departamento central de policía se ha invadido el Fort Chabrol, habiéndose comenzado á extraer la gran cantidad de armas que tenia Guérin y sus camaradas dentro de su domicilio, comprobándose la existencia del complot monarquista.

DREYFUS LIBRE

RENNES, Setiembre 20—h. 2 p. m.—(URGENTE)—El capitan Alfredo Dreyfus ha salido en este momento de su prisión de incógnito en libertad, dirigiéndose de la cárcel á la Estación de Ferrocarriles tomando incontinenti el tren con dirección á Nantes.

Asevérase que de allí partirá á Inglaterra á un punto desconocido.

ALEMANIA

VERSION DESMENTIDA

El robo de secretos

BERLIN, Setiembre 20—El ministro de la guerra ha desmentido la version que circuló acerca del retiro del agregado militar, coronel Schneider, de la embajada alemana en Paris.

—Continúase comentándo la fuga del sargento Sckiosser, que ha robado varios documentos relacionados con la movilizacion, demas aprestos bélicos y otros secretos de estado.

INGLATERRA

LA GUERRA

LONDRES, Setiembre 20—Hasta hoy no hay probabilidad alguna para el arreglo de la cuestion con a república sudafricana del Transvaal. Los gobiernos inglés y sud africano continúan tratando la cuestion de la soberania y de las concesiones en favor de los «uitlanders» sin que ninguno de los dos gobiernos cedan en sus pretensiones.

—El ministerio Salisbury ha resuelto apelar á los últimos extremos para conseguir imponer la soberanía inglesa en el Transvaal.

—Telegramas del Cabo hacen saber que las fuerzas militares de uno y otro gobierno se encuentran ya en el paso Laingsneck frente á frente, esperando órdenes para romper las hostilidades.

La artilleria «boers» encuéntrase en posesiones estratéjicas para impedir el paso al Transvaal á las fuerzas británicas.

ESPAÑA

Trabajos carlistas

MADRID, Setiembre 20—El gobierno ha recibido la denuncia de que en breve tendrá lugar en Valencia una importantísima reunión carlista á la que asistirá don Carlos de Borbon, pretendiente á la coronal real, y gran número de sus principales caudillos y agentes para tratar acerca de la fecha y planes del gran levantamiento preparado para derrocar la actual dinastia de la reina regente Maria Cristina.

—La policia se encuentra haciendo grandes preparativos para impedir cualquier levantamiento subversivo.

—El gobierno ha pedido á Francia la internación de los caudillos carlistas que se encuentran en las fronteras.

ITALIA

EL MILAGRO DE SAN GENARO

NÁPOLES, Setiembre 20—Ayer ha sido el dia del milagroso San Genaro, tan adorado en esta provincia.

Una inmensa multitud visitó con gran devocion el templo á la espera del famoso milagro de la sangre de ese mártir del cristianismo.

El milagro se cumplió este año de una manera perfecta y asombrosa, haciéndose la ebullición y liquefacción de la sangre del mártir contenida en una redoma de cristal, cual si fuera verdaderamente sangre viva.

Enorme cantidad de fieles continúa visitando el templo para admirar el gran milagro de San Genaro, que se repite todos los años.

Ecos

Atila ad-portas

ESTANDARTE NEGRO

El terrible flajelo que há muchos siglos viene diezmando á la humanidad, ha levantado su estandarte de muerte á las puertas de nuestro país.

La peste bubónica ha sentado sus reales en el Paraguay, donde encontrará clima y terreno fértil para propagarse.

Es decir que está á un paso de nuestra casa, y que será imposible evitar su contagio.

Y bien, en situación tan grave no hay que contentarse con ponerle únicamente cara *hera* al enemigo, sino tomar con tiempo las medidas higiénicas que el caso requiere, multiplicar éstas y las demas precauciones para combatir el peligro que nos amenaza con sombría perspectiva.

Salta puede muy bien convertirse en un vivero de microbios bubónicos, pues sus condiciones higiénicas dejan aun mucho que desear.

El deber del Consejo de Higiene y de la Municipalidad en este caso, es prevenir el mal y no esperar su pronunciamiento voráz, para recien atacarlo ó combatirlo.

Corresponde, en consecuencia, que preocupándose sériamente de este grave asunto, se dicten desde luego las medidas preventivas del caso, y como operación prévia nos parece que convendria proceder á la inspección domiciliaria, prolijamente y sin consideración personal ninguna, para que así la higiene sea eficaz dentro de la población.

Muchas otras medidas profilácticas hay que tomar con la urgencia del caso, si no queremos que la mortífera peste asiática tome carta de ciudadanía en Salta.

Privilegios parlamentarios

ESTUDIO DEL DR. F. LOPEZ

Háse edictado en un elegante y bien impreso folleto, un estudio sobre privilegios parlamentarios, producción que dedica el Dr. Lopez á su cólega y amigo Dr. Luis Linares.

Los trabajos jurídicos del Dr. Fernando Lopez están caracterizados por un estudio de labor profunda y destellos de clarísima inteligencia. Tienen el sello clásico de un talento maduro y son forjados en los ciclopeos yunques de la idea generadora de la verdad y de la justicia.

La ciencia del derecho puede contar entre sus mejores obreros al Dr. Fernando Lopez, cuya modestia realza aún sus méritos, en el ámplio campo de la inteligencia.

La sentencia que dictó como juez en el habeas corpus interpuesto por el Sr. Mollinedo en favor del Director de nuestro diario y de su reporter, con motivo de la prisión de que fueron víctimas, por avances en sus facultades de Legislatura, ordenándola, creyendo desacatados sus fueros por una publicación, sirven de base al estudio que de los privilegios parlamentarios hace el Dr. Lopez.

Como bien lo dice el Dr. Lopez, se olvidaba que vivimos en un pais cuya Constitución inscribe en sus pórticos, como idea suprema, la división é independencia de los tres poderes instituidos por ella con facultades perfectamente deslindadas;—se olvidaba que aquel conocido principio, segun el cual el Parlamento todo lo puede hacer, *escepto cambiar los sexos*, solamente podia tener aplicación en los estados en que impera el régimen y gobierno esencialmente parlamentarios, mas núnca en el nuestro;—y se olvidaba tambien, que, en virtud de primordiales preceptos consagrados por nuestra Carta Política, las atribuciones de los poderes públicos son expresas y limitada su órbita de acción, en salvaguardia de los intereses de la sociedad y como una reacción elocuente y profunda contra nuestro luctuoso pasado histórico.

De un chacarero

Sr. Director de EL CIVICO.

La publicación que su diario ha hecho de mi anterior, me estimula para persistir en la tarea de demostrar las irregularidades cometidas en la campaña por los empleados del Gobierno y de las Municipalidades, á fin de ver si se consigue, con la cooperación de diarios independientes como EL CIVICO, se nos oiga, se nos atienda y se nos respete, por aquellos que están en el deber de hacerlo; de lo contrario, Sr. Director, nos declararemos tributarios concientes sin amparo de nuestros derechos, lo que traería el peligro de un levantamiento muy justificado en protesta de excesos, como el ocurrido en Yruya recientemente, porque es lo que al fin sucede cuando se exaspera al pueblo y no se le atiende en sus justas quejas.

Nuestros pequeños agricultores, en su mayoría locatarios de porciones de tierra para el cultivo, y tambien para la cria de ganado, sufren enormemente con el exceso de impuestos, y sobre todo, por el abuso que en ellos se comete; mas si son infelices gauchos ó indios serranos dueños de alguna propiedad, las miradas siempre están fijas en ésos que llamaremos *osamenta rural* donde se ciernen como buitres los jueces de paz, comisarios, rematadores de impuestos y aves negras, para caerles con la *ley ejecutiva*, precursora de embargos, tasaciones, peritajes y ejecuciones de todo órden; participando el gobierno por medio de los receptores exijentes, quienes completan el cuadro angustioso, desesperante, del infeliz campesino.

Y como nó, Sr. Director, si se tiene el ejemplo en el deplorable sistema de avaluación territorial y mobiliaria, asignando el tanto % de beneficio en favor del avaluador que hace subir cada vez mas el valor de la propiedad, por mas que ésta en vez de valorizarse esté tan depreciada por causa de la crisis, y mas ahora que las producciones agrícolas nada valen.

En este capítulo sobre avaluaciones, tenemos amargas recriminaciones que hacer por las injusticias y parcialidades cometidas por esos caballeros que nombra el gobierno y que solo ven por su propio negocio con menoscabo de los intereses del pobre contribuyente.

En la actualidad se tramitan un sinnúmero de ejecuciones por los señores receptores que han embargado algunas propiedades y fracciones de éstas, exigiendo el pago de los derechos fiscales, sencillamente, por que en la mayoría de los casos el importe de la avaluación es tres veces mayor que el legítimo de la propiedad, no alcanzándole al dueño sus entradas para satisfacer el tributo de estas exacciones, sin que le quede mas remedio que la lamentación por la desgracia de haber trabajado y acariciado tanto tiempo el pedazo de suelo que tantos desvelos y tantas privaciones le costara, para entregarlo á las exigencias de estas *leyes ejecutivas y sus adelantados intérpretes*.

Si en vez de espoliaciones con la complicidad de nuestras autoridades, éstas tuvieran iniciativas y estimulasen al agricultor y ganadero, promoviendo concursos para provocar mejoras y adelantos en la agricultura y ganadería, estableciendo premios á los agricultores mas sobresalientes, al criador mas constante é inteligente, al animal que reuna mejores condiciones por su conformación, y que responda á los adelantos del mejoramiento y selección de razas, como todo aquello que promueva algun aliciente, cuyos frutos serian tan benéficos para nuestros adelantos y progreso, retardatario y nulo entre nosotros por la falta de iniciativa y patriotismo, —la renta fiscal y municipal se duplicaria y se haria mas fácil su percepción.

Vemos que los gobiernos de Córdoba, Santa-Fé, Corrientes y Entre-Ríos, se preocupan en el fomento de las férias y exposiciones rurales que tan excelentes resultados están dando en beneficio de la agricultura y ganaderia, que esta última provincia acaba de obtener, un subsidio de 15.000 pesos del G. N. para las férias ó exposiciones que deberán tener lugar en el corriete año.

¿Por qué no podremos obtener igual beneficio nosotros?

Doctores tiene el gobierno que saben responder.

Lo saluda y agradece al señor Director.

UN CHACARERO.

Industria vinícola

PUBLICACIÓN IMPORTANTE

El Sr. A. N. Galanti nos escribe desde la capital pidiendo nuestra cooperación para una memoria descriptiva que se propone publicar sobre la industria vinícola en la República Argentina, por encargo del «Centro Vitivinícola de Mendoza», y á propósito nos envia adjunto un formulario para informarse detalladamente de los progresos ó grado de trabajo á que haya llegado dicha industria en nuestra provincia.

Trataremos de complacer en cuanto nos sea posible el laudable propósito que persigue el Sr. Galanti, con una obra de verdadera utilidad y progreso para el pais.

La provincia de Salta cuenta entre sus mas adelantados emporios de trabajos, la industria viti-vinícola, que cada dia toma mayor amplitud y crédito, por el cuidado que se dedica á esta labor, y por las zonas privilegiadas que posee para el cultivo de la vid, en la hermosa región de los Valles Calchaquíes.

El incremento que ha tomado esta industria, en esa región privilegiada de nuestra provincia, llega actualmente á tal grado de desarrollo, que no dudamos pueda un ferrocarril costear sus gastos de recorrido, sinó tambien recojer buenas utilidades con solo el acarreo de los vinos, sin contar con el activo comercio de mercaderias generales y el movimiento de gran número de pasajeros que constantemente viajan para esos departamentos que cuentan con una población tan densa.

La obra del Sr. Galanti, patentizará aún mas la riqueza que adquiere dia á dia la industria vinícola en la provincia de Salta, y en la que tendremos el gusto de colocar nuestro grano de arena.

†

TOMASA R. DE ALVAREZ
(Q. E. P. D.)
Falleció el 21 de Setiembre de 1898

Sus hijos Antonio Alvarez y Maria Alvarez de Correa, sus hijas politicas Florinda A. de Alvarez y Virginia T. de Alvarez, sus nietos y demas deudos invitan á sus relaciones se dignen concurrir á las misas generales que se celebrarán el jueves 21 del corriente por el descanso del alma de la extinta en los templos de la Catedral, San Francisco, Candelaria, Colegio de Jesús y San Alfonso Favor que agradeceremos eternamente.

Salta, Satiembre 17 de 1899.
685. v Sbre 20

†

CUSTODIO LÓPEZ
(Q. E. P. D.)
Falleció el 21 de Septiembre de 1896

Su esposa Virginia V. de López, sus hijos Mário, José Maria y Néstor López, su madre política y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que por el bien del alma del extinto se celebrarán el dia 21 del corriente en los templos Catedral, San Francisco y San Alfonso Será favor que agradecerán eternamente - Salta, septiembre 19 de 1899. 688 s.20.

†

CORONEL JUSTO AGUILAR
(Q. E. P. D.)
Falleció el 21 de Septiembre de 1896

Su esposa Agueda S. M. de Aguilar, sus hijos Justo, Maria A. de Figueroa, Paulino, Clementina, Pedro Aguilar, hijo político, nieto y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran concurrir á las misas generales que por el bien del alma del estinto se celebrarán de 7 á 9 de la mañana del dia 21 del corriente en los templos Merced, Catedral y San Francisco. Será favor que agradecerán. - Salta, septiembre 19 de 1899. 687.v.s 20.

†

JACINTO JORQUERA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 22 de Setiembre de 1898

Su esposa Luisa P de Jorquera, su hija Maria Luisa, su madre politica Rumualda F. de Fuentes, ruegan á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que en sufragio del alma de dicho finado se celebrarán el dia 22 del corriente en los templos de la Catedral, San Francisco, la Merced, San Alfonso, La Viña y San Bernardo

Favor que agradecerán 681.8,21

HOTEL CENTRAL
DE
Enrique Bertrand
Calle Belgrano JUJUY—entre Lavalle y Necochea
CAFÉ Y BILLARES
CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO
ALMUERZO, LUNCH Y CENA A TODA HORA
Se sirven banquetes, bautismos, etc.
Conservas de todas clases - Surtido de vinos y licores finos
Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica
SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA
655—v.St.24.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas**

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: **ENRIQUE COCCIOLONE.**

FLORIDA 246.

678—V. Nbre 13.

Medida acertada

NUEVA SECCIÓN COMUNAL

Ha procedido bien el gobierno de la provincia en atender y hacer justicia al pedido de los vecinos de la «Silleta» «Encon», «Incahuasi» y «La Merced de Arriba», para que la independizara del tributo comunal del departamento del Rosario de Lerma, que no hacía otra cosa que absorber sus rentas sin reportarles beneficio ninguno.

Este diario se hizo éco oportunamente de la justa petición de aquel vecindario, demostrando las razones que se alegaban para formular ante el gobierno la independendia comunal.

Hoy está concedida bajo la sanción de un decreto gubernativo.

Como estamos á fines de año, es probable que se postergue hasta Diciembre el nombramiento de la Comisión Municipal, bajo cuyo gobierno empezará á actuar la nueva sección comunal.

Es de esperarse que el nombramiento de esa comisión recaiga en personas idoneas y competentes, que habiten en los partidos ya nombrados.

Estos cuatro partidos dan suficiente renta comunal para atender á la buena conservación de los caminos vecinales, á los servicios de irrigación etc., empleándose así con provecho público los recursos que antes se empozaban sin que les alcanzara ninguna utilidad positiva é inmediata.

El gobierno de la provincia se hace por este hecho acreedor á la gratitud del vecindario cuyos intereses atiende con justicia.

Noticias

«Luz y Sombra»—Está para terminarse la impresión y encuadernación de la importante obrita intitulada «Luz y Sombra», la que será ofrecida directamente á las personas conocidas de esta sociedad remitiéndoseles un ejemplar de ella.

Esta obrita por sí solo se recomienda; pues aparte del mérito de la idea que en sí ella significa, de un objeto altamente moral y patriótico, de pertenecer á un autor, el Sr. Juan Güemes, que ha llamado la atención por su corrección de estilo y buenas ideas en sus producciones, se agrega que ella es el producto de uno de nuestros establecimientos tipográficos y de encuadernación, lo que probará que en Salta tambien se puede hacer un buen trabajo de esta naturaleza.

«El Progreso»—La acreditada casa de comercio de «El Progreso» de propiedad de los Sres. García y Urrestarazu ha recibido últimamente una gran cantidad de mercaderias en los ramos de tienda y almacen de primera clase, habiendo sus propietarios resuelto rebajar sus precios haciendo una verdadera liquidación.

Recomendamos, pues, la mencionada casa donde se podrá encontrar toda clase de artículos.

Liquidación del Banco Provincial—A causa de haber conseguido á última hora el texto del proyecto de ley presentado á la Cámara de Diputados con el objeto de reformar la vigente ley del Banco Provincial con el fin de favorecer evidentemente al círculo de los deudores morosos de ese establecimiento de crédito,—aplazamos hasta mañana nuestra opinión independiente—á fin de comentarla con imparcialidad, cual merece este asunto de vital importancia para esta provincia.

Nuevo almacen—Hoy se ha hecho la apertura de la nueva casa comercial de los señores Diaz Hnos. y Cia., ubicada en la calle Caseros esquina Florida con una inmensa y muy surtida cantidad de mercaderias en el ramo de almacen, donde el público en general tendrá ocasión de encontrar artículos de primera calidad á precios muy acomodados.

Los conocidos y acreditados jóvenes Diaz Olmos, son los que dirigen la mencionada casa comercial y seguros estamos de que en breve tiempo se formarán una numerosa y buena clientela que ha de asegurar un completo éxito á los jóvenes citados, pues que son verdaderamente prácticos y avezados en el comercio.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el aviso que desde hoy publicamos en la sección correspondiente sobre la inauguración del almacen de los señores Diaz Hnos. y Cia.

Hemos tenido ocasión de observar la clase y número de mercaderias y comestibles, y podemos recomendar esta casa al público consumidor.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

En la parroquia del Rectoral; Antonio Torres, de 11 años, argentino, domiciliado en la calle Lerma, con asistencia médica.

En el Hospital; Felipe Chanqui, de 68 años, argentino, soltero, jornalero; Dominga Cruz, de 50 años, argentina, casada; Audelina Toribia, de 11 años, argentina, sirvienta.

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

—DE—

Diaz Hnos. y Cia.

Calle Florida esquina Caseros

Avisamos al público y á nuestras relaciones, que en la fecha hemos abierto una casa de negocio en el ramo de ALMACEN por mayor y menor.

En nuestra casa encontrarán artículos de primera clase á precios sumamente módicos.

La casa cuenta con un vasto surtido en este ramo, y nuestros favorecedores serán atendidos con esmero y á satisfacción.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

692, Octb. 20. DIAZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y CIA.

LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre. 22 2ª páj.

AVISOS

"Luz y Sombra"

POR

JUAN GÜEMES

En la libreria y establecimiento tipográfico "El Comercio" de Ramón R. Sanmillán se encuentra en venta desde la fecha esta obrita, cuyo valor de un peso está destinado al monumento 20 de Febrero.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se arrienda—La finca de agricultura y pastoreo denominada "El Churcal", ubicada en el Departamento de Molinos (Valles Calchaquies), teniendo por base de arrendamiento $ 1.500 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el Nº. hiptrio. 9/248 Billetes C/L.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 20 del corriente mes, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Setiembre 12 de 1899.

676. Ind. *El Agente.*

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198. Ind. **PALAU y Cia.**

Caja de conversión

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias,

Alberto Aubone.
Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899. 602 v. Set. 17

Armería

AMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

84 v. D 31. *Mariano Boedo.*

PONEMOS EN CONOCIMIENTO de las familias de ésta ciudad, que la señora Maria Barerón, de Buenos Aires, estará aquí el 21 del presente mes, con las últimas novedades para la estación de verano.

664 v. S 21 **Hotel del Águila.**

AMARO FELSINA

de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrifugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487. v. Octubre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC1523

Caballeros: tomen la **Bock** Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen** Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

1010 P. UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480. Ind.—3ª pág.

Familias!

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT

LA MEJOR

LOZA

es la que lleva esta Marca!

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT MADE IN HOLLAND

689—v. Octb 19.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
MARCA REGISTRADA
Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"
Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes **Ashworth & Cia.** Buenos Aires
CALLE PIEDAD 871
416—v.7.En.1900—3ª pág.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.

1018—P.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1008—P.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasía	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACIÓN FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631 v. Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

F. C. C. N.
Aviso de Licitaciòn

La Administración del Ferro Carril Central Norte llama á licitación pública por el término de 30 dias para la provisión de seis mil quinientos metros cúbicos de leña para el servicio de locomotoras.

La leña deberá entregarse en varias estaciones y de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que se encontrarán á disposición de los interesados en la Secretaría del Ferro-Carril, en los Almacenes del mismo y en todas las estaciones desde el dia 1º de Setiembre.

Las propuestas se abrirán en la Secretaria calle 25 de Mayo el dia 30 de Setiembre á las 3 de la tarde en presencia de los interesados y de quienes deseen concurrir.

Tucumán, Agosto 28 de 1899.

LUIS RAPELLI,
227 v.S.28 Administrador.

SEMILLERIA ALEMANA DE **Juan Meyer.** Victoria 1425 Buenos Aires.—Depósito de semillas extrangeras de hortalizas, flores, árboles, graminea para céspedes y forrajes, Gran surtido de bulbos de flores.

Introductor de las papas alemanas para semilla.—Nota: revendedores reciben una rebaja considerable.

Agencia "La Aurora" Piedad 314.

582.v stb.30.

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.

529 v. Ag. Idn.

TOROS GORDOS COMO PARA remesar vende el suscrito, para tratar dirijirse á la calle Buenos-Aires esquina Zavala.—M ROMER ESCOBAR. 627.S.26.

SEMILLERIA ITALIANA—EN esta acreditada Semilleria del Sr. Dalmacio Montalbetti calle Libertad esquina Corrientes hace mucho tiempo que le compramos semillas de hortaliza y flores dándonos siempre el mas brillante resultado. Adoi de que nos hacemos un deber en felicitarlo á dicho señor por su gran competencia en comparación de los demás vendedores de dicho artículo.

646 v. Oct. 4 *Varios hortelanos.*

SE PRECISA UN EXTRANJERO—El que suscribe, en la finca "La Florida", inmediata á la de los señores Reimundin Hnos., de clima inmejorable y agua abundante, necesita un extranjero que sea casado y entienda de horticultura, á objeto de ocuparlo allí, bajo bases que necesariamente serán de mútua conveniencia, pudiendo hacer otros negocios relacionados con la misma finca.

654.v.Otb.5 *Facundo Lopez.*

SE ARRIENDA LA MANZANA de terreno situada en la calle que vá al Parque 20 de Febrero, cale de por medio con la Estación del F. Carril. Este terreno está completamente cercado con alambre, tiene edificado un cuarto grande y un corredor ámplio, tiene ademàs un pozo con magnifica agua; el que se interese puede verse con su propietario el suscrito

634u.St.30 *Ricardo Araoz.*

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entragará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

GRAN FÁBRICA DE CIGARRILLOS
LOS PERICOTES SALTEÑOS

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general que de común acuerdo ha quedado disuelta, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de **Joy y Eztanga** quedando el activo y pasivo á cargo del suscrito.

Participoles al mismo tiempo que habiendo hecho grandes mejoras actualmente se elabora este acreditado cigarrillo con mucho mas esmero y con los mejores tabacos de Chicoana, sirviéndose todos los pedidos con toda puntualidad.

Espero que como siempre me favorecerán con sus pedidos.

647 v. Obre. 4 *Antonio Joy.*

LLAMASE A LICITACION, POR el término de quince dias contados desde la fecha, para la construcción de un pozo ubicado en la plaza Este del Matadero Municipal.

La Municipalidad proporcionará todos los materiales necesarios al empresario.

Para los demás datos ocurrir á la Oficina Topográfico Municipal.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia Municipal en presencia de los interesados que ocurran, reservándose el derecho de rechazarlas todas.

Salta, Setiembre 11 de 1899.

666 v. stb.28. *El Intendente.*

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al pùblico

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 48 de la Ley—Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, y del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Articulo 50—La declaración de un hijo ilegitimo se hará por la persona á cuyo cuidado hubiese sido entregado, por la partera que hubiese asistido al nacimiento, y por la persona en cuya casa se hubiera verificado.

Articulo 51—El facultativo y la partera que hubiera asistido al nacimiento, cuyd legitimidad no les costare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de a Oficina del Registro.

Salta, Setiembre 4 de 1899.

648—v.Ot.4 EL GEFE.

VINOS DE CAFAYATE Y SAN CARLOS—En el almacen de "La Estrella" ubicado en el Carril de las Mercedes, Departamento de Chicoana, y próximo á la Estación Zuviria, del Ferro-Carril, se vende los afamados vinos de las bodegas de los señores Salvador Michel (Animaná) y David Michel (Tolombón), al por mayor y menor.

Se garantiza su naturalidad y pureza, vendiéndose al mas bajo precio.

En el mismo almacen se vende otras mercaderias á precios sumamente módicos.—VARGAS Y BRAVO.—691.Otb.20.

AVISO DE LICITACION—LLAmase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballos desde Salta á Rivadavia y puntos de tránsito.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1899.

S. Peluffo.

683.v.Oct.17.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

QUESOS — EL SUSCRITO HA recibido una partida de quesos, que venderá á precios módicos. Para tratar Entre-Rios frente del Mercado San Miguel casa de

690.O 5. *José María Arias*

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

640.Ind. ANTONIO RAVIZZA.

ALFALFA SECA DE LA FINca "El Gólgota"—La renombrada alfalfa de la finca "El Gólgota" del Sr. Desiderio Torino, se vende en la Agencia del Expreso Villalonga, á 2.30 pesos el fardo.

670 v O 11.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo sejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU.—626 s 26

BICICLETA CRESENT, CON todos sus accesorios, flamante, que tiene apenas 15 dias de uso y sin ningun defecto, se vende en 130 pesos. En esta imprenta se dará razon.

¡Ocurrid pichincheros!! v. Stb 20

SEMILLAS DE HORTALIZA Y FLORES—A mi numerosa clientela aviso que he recibido un surtido de semillas frescas á precios sin competencia de la acreditada casa de Juan Meyer, de Buenos Aires.

Esteban Monteverde.

20 de Febrero esquina Mendoza.

669.v.stb 30.

Banco H. Nacional
ARRIENDOS POR UN AÑO

Se saca á licitación por el término indicado el arriendo de las siguientes propiedades:

Nº. hipt. 217/6325 Série D—Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.

Nº. hipt. 167/174/5829/36 Série E—Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz designadas en el plano oficial con las letras B á K (con letras negras).

Nº. hipt. 183/200/5982/5999 Série E—Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nºs. 36 y 42 á 66 (con tinta carmin) y las fracciones C, D, E y F.

ARRIENDOS POR DOS AÑOS

Nº. hipt. 162/5936 Série D—Campo de 1518 hectáreas en el Departamento de Campo Santo. Finca denominada "El Saladillo" con alfalfares y buena casa.

Nº. hipt. 121/5506 Série E—Dos estancias denominadas "Retiro" y "Bañados" en el Departamento de Rivadavia, con una estensión superficial ambas de cuatro leguas cuadradas

Nº. hipt. 125/5651 Série E—Ochenta y seis leguas de campos en los Departamentos de Rivadavia, Anta y Orán.

Nº. hipt. 126/5507 Série E—Una estancia denominada "Las Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia, con una superficie de 36.250 hectáreas.

Nº. hipt. 131/6091 Série E—Cuatro manzanas de terreno unidas situadas en el pueblo de Orán.

Nº. hipt. 141/5678 Série E—Una estancia "El Saladillo" en el Dpto. de Rivadavia, con una estensión superficial de 20.000 hectáreas.

Nº. hipt. 147/5681 Série E—Una estancia "Pelicano" ó "La Argentina" en el Dpto. de Rivadavia, partido de San Cárlos, con una estensión de 800 cuadras cuadradas.

Nº hip. 148/5692 Série E—Una casa-quinta en el pueblo de Cobos, Dpto. de Campo Santo, con una estensión de 2.700 metros cuadrados.

Nº hipt. 181/5916 Série E—Campo con una superficie de 98.750 hectáreas en el Dpto. de Orán, Partido del Tartagal.

Nº. hipt. 208/6049 Série E—Campo con una estensión superficial de 110.000 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 214/6187 Série E—Campo compuesto de 51.250 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 215/6190 Série E—Campo compuesto de 22.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 4/201 Série P C—Campo compuesto de 31.500 hectáreas situado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 15/397 Série P C—Una finca denominada "El C ro" Dpto. de la Capital, Partido de la Cruz, con una estensión superficial de 35.000 hectáreas, á cinco leguas distante de la Estación "Chilcas" del F. C.

Nº. hipt. 17/483 Série P C—Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Orán con una estensión superficial de 17.500 hectáreas.

Nº. hipt. 19/890 Série P C—Campo compuesto de 31.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia al Norte del Rio Teuco.

Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrará todos los datos que deseen.

Esta licitación durará un mes.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

693 v.O.20. EL AGENTE.

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÈTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos
382-IND.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Remates
Por Juan E. Velarde

Casa-quinta en Cafayate
VALIOSA PROPIEDAD DE GRAN PORVENIR—BASE $ 5.333.33
JUDICIAL

El **dia lúnes 25 de Setiembre** de 1899, á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *cinco mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional*, una hermosa casa-quinta ubicada en el departamento de Cafayate, á cuadra y media de la plaza de este pueblo, perteneciente al concurso de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa señora Teresa P. de Cuello. *Limita*: al Este, con la calle San Carlos; al Oeste, con propiedad de D. Jacobo Peñalva; al Sud, con propiedad de la señora Auristela C. de Zelaya, los herederos de D. Ramon R. Bazan, don Victor Calissy y don Tomás A. Reales; y al Norte, con las propiedades de don Modesto Moreno y don Jacobo Peñalva. *Estensión*: dos cuadras cuadradas más ó menos. *Edificio*. Tiene una casa con cuatro habitaciones nuevas inclusive una esquina con techos de caña y teja y otras dos habitaciones de construcción antigua. *Cercos y Cultivos*. La propiedad está cercada en su totalidad con cercos de alambre y rama tiene derecho al agua de la acequia del rio Chuscha, en cantidad suficiente para su cultivo. Tiene un regular viñedo y muchos árboles frutales. Ha sido tasada en $ 8.000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos de cesión de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa.

Salta, Agosto 23 de 1899—En cumplimiento á lo acordado por la junta general de acreedores que tuvo lugar el dia 16 del presente mes, procédase á la venta en remate público por el martillero señor Juan E. Velarde del bien raiz ubicado en el departamento de Cafayate, señalándose para que tenga lugar la venta el dia 25 de Setiembre próximo, debiendo tomar como base para el efecto del remate las dos terceras partes del valor en que fué tasada dicha propiedad. Publíquense los edictos correspondientes de acuerdo con lo ordenado por la ley y remítase un ejemplar de los edictos al Juzgado de Paz del departamento de Cafayate, para que

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

sea colocado en las puertas de dicha escribania. En cuanto al segundo punto del escrito precedente, estiman las partes interesadas en ello su honorario y fecho se proveerá.—SARAVIA—Ante mi: *David Gudiño.*
Por mas datos ocúrrase á
620.v.St.24 JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

JUDICIAL
En Metàn
UN SITIO Y ANIMALES CABALLARES

El **sábado 23** del corriente, á horas 1 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta un sitio ubicado en el Departamento de Metán, sobre la márgen Oeste del carril público, limitando: al Norte, con propiedad de Silvestre Palomino; al Sud, con un sitio de los herederos de Nifon Vallejos; al Este, con el carril público, y al Oeste, con terrenos de D. Efrain Corbalán. Tiene 70 metros de frente por 380 de fondo mas ó menos, y la venta se efectuará bajo la base de ochocientos pesos m/n., ó sea por las dos terceras partes de $ 1.200 en que ha sido tasado. Al mismo tiempo venderé sin base y al contado 3 yeguas y 1 caballo, que se encuentran en el citado Departamento en poder de D. Uladislao Fernandez.

Se efectuará esta venta en virtud del siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. José M. Bernis contra D. Luciano Palomino.

Salta, Setiembre 5 de 1899—A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada por el perito D. Daniel Mendez del inmueble mencionado; en su consecuencia, procédase por el martillero D. Juan E. Velarde á la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación. Procédase por el mismo martillero á la venta de los muebles embargados, señalándose el dia 23 del corriente mes, prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos el lugar donde están ubicados el inmueble y muebles á rematarse—Saravia—Ante mi—David Gudiño. 661.v.Sbre.22.

Por José D. Soliverez

Hermosisima finca en Campo Santo
BASE DE VENTA: $ 10.000

JUDICIAL—El dia **23 del corriente** á horas 3 de la tarde en el local donde estará la bandera, Victoria esquina Florida, procederé á vender en remate público con la base espresada y al contado la hermosa finca ubicada en el Departamento de Campo Santo partido de "El Bordo" propiedad del Dr. Florencio Peralta herederos.

Finca de gran porvenir, renta segura.

Tiene una gran huerta de naranjos, chirimoyos y demás árboles frutales de primera, una buena casa para familia y demás comodidades.

Exelente terreno de cultivo labranza, bosques etc.

En fin, una finca en forma.

Precio de tasación $ 15.000. Base de venta DIEZ MIL PESOS m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Setiembre 6 de 1899.—De común acuerdo de partes procédase por el martillero D. José D. Soliverez á la venta en remate público, del inmueble mencionado con la base de DIEZ MIL pesos m/n. prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO remitiéndose un ejemplar de ellos al Departamento de Campo Santo para que el Juez de esa localidad lo fije en la puerta de su Juzgado, señalándose el dia 23 del corriente mes á horas 3 p. m.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio. 679.stb.22

Espléndido remate

por JOSÉ SOSA

De 12 leguas de hermoso campo en el Departamento Salavina, sin base, segun lo indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Comercial y mercantil Dr. Norberto Paz, hego saber que el viernes 22 de Setiembre del corriente año á las 2 p. m. en la secretaria del Sr. Nemecio Mercado, procederé á la venta en remate público y al contado de un campo situado en el Departamento Salavina denominado "Paso de Beltran" contante de 12 leguas cuadradas de 5.000 varas ó sea una superficie total de 22.498 hectáreas y 68 áreas cuadradas.

Linda al Norte con propiedad del Sr. Vicente Requena, al Este con Carlos Dunceltan, al Sud con José Corvalan y al Oeste con el Rio Dulce. Posee magnificos campos para la cria de ganado y agricultura.

Está catastrado para el pago de Contribución Directa á razon de ps. 5.000 la legua y ahora se venderá sin base ó por lo que dén, debiendo depositar el comprador ps. 500 como seña, que perderá en caso de no cumplir con la obligación contreida en el acto de la venta.

La venta se efectuará en virtud del juicio ejecutivo que sigue la señora Melitona I. de Argañaraz y señoritas Clementina y Mercedes Ibarra contra la testamentaria del Sr. Napoleon Saravia por cobro de pesos.

Por mas pormenores ocúrrase á la secretaría del actuario señor Nemecio Mercado, ó á la agencia de remates del martillero que suscribe.
Santiago, Agosto 29 del 99.
649.v.Sbre.21. *José Sosa.*

Por Pablo Saravia

Juzgado Nacional—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate por el martillero don Pablo Saravia, el dia veinte y dos del corriente treinta y cinco vacas de vientre, diez tamberas de dos á tres años dos idem de un año, seis terneros á pié, cuatro toros de cuenta padres, diez novillos de tres años, ocho terneros de dos años, doce terneros de un año; setenta ovejas de cuenta, diez carneros ídem, diez y ocho ovejas de seis meses entre machos y hembras; diez y seis corderos chicos y quince cabras.

Estos bienes pertenecen á los señores Miranda herederos y se encuentran en la finca "El Carmen" Departamento de San Carlos, los cuales se encuentran depositados en poder del señor Belisario Lopez.—*Waldino Riarte*—Secretario.

En virtud del decreto que antecede, procederé al remate de los animales indicados, en el local de la calle Victoria núm. 158 donde estará mi bandera el dia 22 del corriente á horas 2 p. m. El comprador depositará en el acto de firmar la acta de remate el 10 % en una y el resto una vez aprobado el remate.—PABLO SARAVIA.
671 v. Sbre. 21

POR EL MISMO
SIN BASE
AL CONTADO

El dia 21 del corriente, horas 2 p. m. venderé en público remate, en el local en la calle Victoria num. 158 donde estará mi bandera; 186 cabezas de ganado vacuno, de todas clases y edades, 6 caballos y ocho yeguas siendo depositario el Sr. Pascual B. Perez, el ganado está en la Candelaria, el remate se efectuará en virtud del siguiente

DECRETO:—Salta, Setiembre 6 de 1899.—A mérito de lo manifestado por el Sr. Gallardo en el precedente escrito y proveyendo á la última parte del escrito de fs. 216 procédase por el martillero don Pablo Saravia á la venta del ganado embargado, sin base y al contado señalándose el dia 21 del corriente mes prévia publicación de edictos en los diarios "EL CÍVICO" y "LA RAZÓN".—SARAVIA—Ante mí: DAVID GUDIÑO—Secretario.—Para mayores datos verse con el suscrito.—PABLO SARAVIA.
72 v. Sbre. 20

POR EL MISMO

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate, el dia veinte y uno del corriente y á horas 2 p. m. por el martillero D. Pablo Saravia, una fracción de la estancia denominada "La Salada" perteneciente á D. Francisco Pintos y á su esposa Maria Ola de Pintos ubicada en el Rosario de la Frontera. La estensión completa, con su casa y una represa, tiene 32 cuadras de frente por ocho leguas de fondo y limita: al Sud, D. Napoleon Güemes; propiedad que fué de D. German Torrens; al Norte, D. Cruz Ola; y al Oeste, el mismo Torrens; la estensión que se vende son ocho cuadras de frente por ocho leguas de fondo próximamente con igual derecho que los demas coherederos, á la casa y represa referida; la cual ha sido tasada en mil quinientos pesos m/n.

El remate ha de efectuarse con sujeción á los arts. 289 de la Ley Nacional de Procedimientos.
Salta, Setiembre 7 de 1899.
Waldino Riarte.
Secretario.

En virtud del edicto que antecede procederé al remate el dia y hora señalado en el local de la calle Victoria Nº 158 siendo la base las dos terceras partes de su tasación que es 3000 $.

Por mayoress datos verse con el suscrito.
684 v.Sbre.20. *Pablo Saravia.*

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Marzo de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente

Anillos oro lisos: 7847 id 7852 id 7863 id uno de argollitas. Bombillas plata: 7862 id 7875 id 7482 id 7693 id 7871 id 7901 id 8106 id 8120 id 8677 id 8477 id 8398 id 7854 id 7826 Mates chapados: 7412 id 7683 id 8094 id 8477 id 7581. Cortes para vestidos: 7803 id 7348 id 7882 id 7462 id 7893 id 8411 id 8432 y cortes casimir: 7870 id 8274. Ponchos: 7832 id 7496 id 7508 id 7476 id 7857 id 7894 id 7910 id 7957 id 8086 id 8291 id 8356 id 8478 id 8474 id 8486 id 8492 id 8560 id 8502 id 8521. Relojes: 7888 id 7492 id 7512 id 7875 id de oro 7473 id despertador 7898. Sacos: 7872 id 7897 id 7677 id 7869 id 7892 id 8082 id 8121 id 8857. Polleras mujer: 7853 id 7887 id 7988 id 8030 id 8498 y un pañuelo espumilla. 1 baúl enlatado 7499, una máquina de sierra 7851 id coser de mano 8387. Frazadas: 7854 id 7495 id 7588 id 7277 id 8288 id 8302. Pantalones: 8276 id 8581 id 8622. Revólvers: 7984 id 8527, Colcha: 7561 id 8029 id 8350 y 1 libro. Caronas: 7478 id 7380 id 7927 id 8437. 1 rosario imitación nácar 7814 id 40 chirolas con oro 8442, 1 cuchara y lata 7429, id un cucharon, 1 jarro 2 cucharas y 1 lapicera oro 8528; aros oro 8598.—675.s.28.

Edictos

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de Da. Estanislada Z. de la Madrid, Estanislada Figueroa de la Madrid ó Estanislada Torino de la Madrid, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Agosto 28 de 1899.—*David Gudiño*, Secretario. 617.v.S.24.

En el juicio testamentario de D. Luis Quiroz se ha decretado lo siguiente: Salta, Julio 30 de 1899.—Autos y Vistos: En conformidad con lo dictaminado por los ministerio Fiscal y Defensor de Menores, ábrese el juicio testamentario de D. Luis Quiroz y cítese por edictos en los diarios EL CÍVICO y «La Razon» á todos los que se consideren interesados en la sucesión por el término de 30 dias para que se presenten á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Al 2º punto como se pide librándose el oficio respectivo.—José Saravia—Ante mí: Casiano Hoyos, Secretario—Salta, Agosto 26 de 1899—*David Gudiño*—E. S 625 vSet. 24

En el juicio testamentario de los esposos Gualberto Coytino y Milagro Orosco, el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á estas sucesiones, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Setiembre 11 de 1899.—*David Gudiño*—E. S. 678 v oct 11

Habiéndose presentado ante este superior Tribunal de Justicia, los señores Dr. Dario Arias, Dr. Manuel Landivar y D. Francisco Romero, solicitando la chancelación de la fianza que prestaron para que el Procurador D. José Manuel Rivera pueda ejercer su profesión, se ha dictado por el Tribunal un auto con fecha 25 de Agosto ppdo. ordenando se cite por edictos, por el término de 15 dias, á todos los que se consideren interesados en la chancelación de la fianza aludida, para que se presenten al superior Tribunal, dentro del término de seis meses á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ser chancelada dicha fianza.

Se hace la citación ordenada por medio del presente.—Salta, setiembre 7 de 1899.—*Santos 2º Mendoza*, strio. 674v br7e2

En la solicitud de moratorias presentada por el comerciante del Rosario de la Frontera D. Antonio Posadas, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente: «Salta, Setiembre 5 de 1899.—Por presentado solicitando moratorias el comerciante que jira en la plaza del Rosario de la Frontera Sr. Antonio Posadas. Nómbrase á los acreedores D. Manuel Campos y D. Teodoro M. Lindoso para que verifiquen é informen sobre la exactitud del Balance con vista de los libros y papeles que el Sr. Posadas debe exhibirlos. Convócase á los acreedores de esta moratoria á la junta que tendrá lugar el dia 27 del presente, horas de oficina, término improrrogable por edictos que se publicarán en los diarios «La Razon» y EL CÍVICO á los efectos del Art. 1589 del Código de Comercio. Al otro si del escrito que precede no ha lugar por no haberse acompañado los documentos á que se refiere el Art. 1584 del Código de Comercio. Repóngase el sello.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—El suscrito Actuario dá cumplimiento citando á los acreedores por medio del presente.—Salta, Setiembre 6 de 1899.—*E. Guibert*, secretario. 680 v.stb.27.

En la demanda seguida por D. Julio Güemes contra D. Fidel Argañarás, por cobro de pesos por pastos y retención de dos animales vacunos, se ha dictado el auto siguiente: «Salta, Setiembre 11 de 1899.—Autos y Vistos: Resultando vencido el término de los 20 dias de publicación de edictos por los cuales se ha citado y emplazado al demandado Argañarás, sin que se haya presentado á contestar la demanda del señor Güemes corriente á f. 1, declárase rebelde á aquel y por decaido su derecho dejado de usar, y nómbrasele por defensor del ausente á D. Jesús M. Juarez. Publíquese este auto por edictos durante cinco dias en los diarios «La Razon» y EL CÍVICO, haciéndosele saber al rebelde demandado. Prévia la aceptación del defensor nombrado, posesiónesele del cargo. Hágasele saber y repónganse los sellos.—Rafael López, Juez de Paz.—Por el presente, se hace saber á D. Fidel Argañarás, el auto de referencia.—Salta, Setiembre 11 de 1899.—*Rafael López*, Juez de Paz. 677 v stb. 20.

Habiéndose presentado al Juzgado los señores Campilongo, Salon y Compañía pidiendo la posesión de dos casas ubicada en el Departamento de la Poma, partido de San Antonio de los Cobres, las que colindan por todos sus rumbos con propiedad de los señores Grande y Ovejero; el señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite préviamente por el presente y por 15 dias á los que se consideren con derecho á los inmuebles cuya posesion se solicita.—Salta, Setiembre 5 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—662 stb.25.

En el juicio testamentario de D. José Aramayo, el Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Sarávia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 18 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 685.v.O 18.

En el juicio testamentario de Da. Raimunda Flores, el Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 18 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 686.v.O.18.

AGENCIA GENERAL
de Publicaciones
y Telegráfica "LA AURORA"
de Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS
Compra y venta de propiedades
SE REMITEN PRESUPSUETOS
Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.
TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES
COMISIONES EN GENERAL
Avisos y subscripciones para EL CÍVICO
Secretario General: *Anibal A. Argüello*
314, CALLE PIEDAD, 314
Escritorio Núm. 5.
BUENOS-AIRES

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro)....sale	P. M 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé....id	9 00	
Córdoba....id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán....id	A. M 7.00	DOMINGO, MIÉRCOLES Y VIERNES
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán....id	12 38	
Jujuy....llega	7.00	
Gral. Güemes....sale	P. M. 4.10	
Salta....llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
Salta....sale	A. M 7.30	LÚNES, MIERCOLES Y VIERNES
Jujuy....	6.50	
Gral. Güemes....	9 00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán....	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán.... llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba....llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe...id.	P M 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	MIXTO Martes, Juéves y Sábado
Jujuy....sale	6 50		1.35	
Rio Blanco V....			V	
Palpala....	7 15		2.03	
Perico....	7.50		2.46	
Pampa Blanca....	8 20		3.35	
Gral. Güemes....llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	P. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes....sale	10.20		4.35	
Pampa Blanca....	10 55		5.08	
Perico....	11.43		5.50	
Palpalá....	12.30		6 30	
Rio Blanco....	V		V	
Jujuy....llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta....sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro....	8.45	
Campo Santo....	9.35	
General Güemes....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes....sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo....	5.15	
Mojotoro....	6.35	
Salta....llega	7.30	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta....sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS — MIXTO
Alvarado....id.	V	V	
Cerrillos....id.	8.05	4.10	
La Merced....	8.25	4.30	
Zuviria....llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria....sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced....id.	10.15	6.15	
Cerrillos....id.	10.35	6.35	
Alvarado....id.	V	V	
Salta....llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires
Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.
1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papeleria, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier articulo que se le pida en relación á su ramo.
ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
En el ramo de Tipografia prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.
165—CALLE CAEROS—165
224—Ind.

Cleveland
BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.
Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.
Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.
M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.
563.v.1.900.Jl.31

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
—DE—
Silverio Postiglioni
Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.
Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos.
En mi depósito calle Libertad Núm. 191
1007 P.
MAXIMIO VEGA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar